ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE HOSTELERÍA PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN ESCUELA DE HOSTELERÍA DE ISLANTILLA," CONTR 2025 695544

Presidencia: Jesús Mariano Castilla, Jefe de Servicio de Intermediación.

Vocales:
Belén Olivares Pulido, Letrada de la Junta de Andalucía –Servicio Jurídico en Huelva.

Ana María Fernández Feria, Interventora Provincial

Mercedes Soto Villarán, Directora del Área Territorial de Empleo Costa.

Francisco Javier Blanca Almagro, Director del Área Territorial de Empleo Sierra de Huelva.

Secretario: Diego Villaseñor Vizcaíno, Departamento Intermediación y Ofertas de Empleo

En la ciudad de Huelva, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, siendo las 09:30 horas del día 31 de Julio de 2026, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expediente **CONTR 2025 695544.**

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia, una vez iniciada la sesión mediante un saludo de bienvenida a todos sus miembros, cede la palabra al Secretario de la Mesa, quien procede con el orden del día como sigue:

1.- Comprobación de la documentación presentada por la empresa "SAYS DISTRIBUCIÓN GOURMET SL" requerida para subsanar la documentación previa a la adjudicación aportada anteriormente.

- La empresa licitadora **"SAYS DISTRIBUCIÓN GOURMET SL"** , ofertante del **lote 3**, una vez comprobada que ha presentado la documentación requerida, se procede a su apertura y análisis. Analizada la misma, los miembros de la mesa aprecian que no cumple con lo preceptuado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP). Por lo que conforme a lo establecido en el apartado 10.5.3 del PCAP . "Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.
De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal" .

Se procederá a solicitar documentación previa adjudicación a la licitadora **"CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL"** para **lote 3**, para que, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo de **siete días hábiles** siguientes al envío del requerimiento, presente la documentación prevista . Conforme a lo establecido en el último párrafo del mismo apartado del PCAP

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO VILLASEÑOR VIZCAINO	05/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmM4FS68KVXXNNCEGYJ4PTY5KFK	PÁG. 1/2

mencionado, "se procederá a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden que hayan quedado clasificadas las ofertas".

A tenor de lo determinado en los apartados precedentes, la Mesa de Contratación acuerda excluir del procedimiento de adjudicación a la licitadora "**SAYS DISTRIBUCIÓN GOURMET SL,** ofertante del **lote 3,** procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal . Y proceder a solicitar documentación previa adjudicación a la licitadora **"CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL"** para **lote 3.**

Sin mas asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha al inicio expresados, de lo que como Secretario de Mesa, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia.

EL PRESIDENTE,

VºBº.: Jesús Mariano Castilla

EL SECRETARIO,

Fdo.: Diego Villaseñor Vizcaíno

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO VILLASEÑOR VIZCAINO	05/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmM4FS68KVXXNNCEGYJ4PTY5KFK	PÁG. 2/2